



ACTA 002
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

FECHA			HORA DE INICIO	HORA FINAL	LUGAR	ORGANIZADA POR:
25	10	24	9:00 AM	12:00 PM	Hotel Morasurco Salón Tescual	Secretaría Técnica Comité Departamental SSAN

ORDEN DEL DÍA

Apertura: Himno Nacional e Himno del Departamento de Nariño.

- Llamado a lista y verificación de quórum (Verificación de delegados y capacidad para toma de decisiones).
- Lectura y aprobación de orden del día (Acta anterior 001 del 04 de abril del 2024).
- Saludo por parte del delegado del señor Gobernador del Departamento de Nariño y también delegado del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Departamental, Doctor: William Ortega.
- Saludo e intervención por parte del Coordinador Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria el Doctor Hugo Santander.
- Mesa de trabajo por eje o componente del comité Departamental SSAN (Disponibilidad, Accesibilidad, Adecuación, Sostenibilidad, Comercialización, Investigación).
- Socialización por eje o componente del Comité Departamental SSAN.
- Socialización sobre el contexto del Departamento de Nariño respecto al estado nutricional por parte del Instituto Departamental de Salud de Nariño.
- Socialización sobre el contexto del Departamento de Nariño respecto al conflicto armado, desplazamiento, confinamiento, cultivos ilícitos, afectación a comunidades por parte de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos proceso de paz territorial.
- Debate y decisión respecto de la creación del nuevo eje denominado: "*mujer rural*" dentro del comité Departamental SSAN, iniciativa propuesta por ONU MUJERES.
- Proposiciones y varios.
- Conclusiones, acuerdos y compromisos de la reunión frente al contexto del Departamento de Nariño.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se anexa listado de asistencia, de los integrantes e invitados, previa revisión de cartas de delegaciones en los casos que aplica.

COMITÉ DEPARTAMENTAL SSAN 2 SESIÓN – 25 DE OCTUBRE 2024		
INTEGRANTES COMITÉ DEPARTAMENTAL		
Nº	INTEGRANTES	ASISTENCIA
		SI NO
1	SEÑOR GOBERNADOR DR. LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO, O SU DELEGADO.	✓
2	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEPARTAMENTAL, DR. HANSEL SMITH BENAVIDES CUARAN O SU DELEGADO.	✓
3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL, DR. CARLOS DANILO HERNANDEZ FOLLECO O SU DELEGADO.	✓
4	SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DR. ADRIAN ALEXANDER CEBALLOS CUATHIN O SU DELEGADO.	✓
5	SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DR. BENILDO ESTUPIÑAN SOLIS O SU DELEGADO	✓
6	SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL, DRA. EDITH BASTIDAS CALDERÓN O SU DELEGADO.	✓
7	SECRETARIA DE LAS TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO DEPARTAMENTAL DRA. YAKI TATIANA CERON ARTEAGA O SU DELEGADO.	✓
8	SECRETARIA DE EQUIDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DRA. MARIA GINES QUIÑONES MENESSES O SU DELEGADO.	✓
9	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS DEPARTAMENTAL DR. GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE O SU DELEGADO.	✓
10	DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DRA. ANA BELEN ARTEAGA TORRES O SU DELEGADO	✓
11	DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DRA LUZ ANGELA ALVARADO YEPES O SU DELEGADO.	✓





12	DIRECTOR DE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL NARIÑO DR. BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA O SU DELEGADO.	✓	
13	REPRESENTANTE DE COOPERACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA DRA. MARGARET PASQUINI O SU DELEGADO	✓	
14	DIRECTOR DE LA COOPERACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO DR. ANDRES DIAZ RODRIGUEZ O SU DELEGADO.		✓
15	DIRECTORA REGIONAL NARIÑO DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DRA LUISA TORRES O SU DELEGADO	✓	
16	DIRECTOR DE LA UNIDAD TECNICA TERRITORIAL N°10 DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL DR. ISMAN ANTONIO ARIZALA SEGURA O SU DELEGADO.		✓
17	DIRECTOR TERRITORIAL NARIÑO DE LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO DR. JUAN FELIPE HERNANDEZ ORTIZ O SU DELEGADO.		✓
18	DIRECTOR REGIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DPS DR. WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO O SU DELEGADO.	✓	
19	REPRESENTANTE DE LAS AGREMIACIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.		✓
20	REPRESENTANTE DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DRA. MONICA PORTILLA FIGUEROA O SU DELEGADO		✓
21	REPRESENTANTE DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD DRA. LEYDI ADRIANA MUÑOZ O SU DELEGADO.	✓	
22	REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE TENGAN INHERENTES A LA TEMÁTICA DEL COMITÉ DRA. NATALIA SOLARTE JIMENEZ O SU DELEGADO.	✓	
23	REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DR. GABRIEL ARTURO JOJOA MARTÍNEZ O SU DELEGADO.		✓
24	REPRESENTANTES DE COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES Y PALENQUERAS DR. LISANDRO OLAYA SEGURA O SU DELEGADO.	✓	
25	REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y POBLACIÓN ROM DR. HUGO YACOVICH O SU DELEGADO.	✓	
26	DELEGADO DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD DR MATEO MERCHANCANO O SU DELEGADO.		✓
27	REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CODECTIC DRA DIANA GABRIELA ANDRADE O SU DELEGADO.		✓
28	REPRESENTANTE DE MADRES COMUNITARIAS DRA. OLGA BERENICE TRIANDA O SU DELEGADO.		✓



29	REPRESENTANTE DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO RELACIONADAS CON PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DRA ANA CECILIA CUNDUMI CARABALI O SU DELEGADO		
30	REPRESENTANTE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO. DR. JOSE DE LA ROSA O SU DELEGADO.		✓
31	REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD – EPS DRA. KAROL VERONICA LUNA RIASCOS O SU DELEGADO.	✓	
32	DELEGADO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.		✓
33	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES Y MUJERES RURALES DRA NIDIA MARLENY PORTILLA RIVERA O SU DELEGADA.		✓
34	REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES O SU DELEGADO		✓
35	REPRESENTANTE DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DRA SANDRA SARRIA O SU DELEGADO.		✓

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA - LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La sesión inicia con la presentación de la agenda del orden día, para tal fin se hace la respectiva invitación a responder el llamado a lista, a la cual diecisiete (17) integrantes se hicieron presentes, existiendo quórum para el desarrollo del presente Comité, para lo cual se solicita la aprobación para efectos técnicos de la elaboración del acta.

Una vez aprobada, dando cumplimiento a las directrices establecidas en el Comité Departamental, se procede a dar continuación con el desarrollo de la reunión.





1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Doctora TANIA ELIZABETH OBANDO LÓPEZ procede a leer el orden del día y pone a disposición la agenda a desarrollar, misma que no tiene observaciones y es aprobada, por lo cual se prosigue con el desarrollo de la reunión.

2. SALUDO POR PARTE DEL DELEGADO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y TAMBIÉN DELEGADO DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEPARTAMENTAL

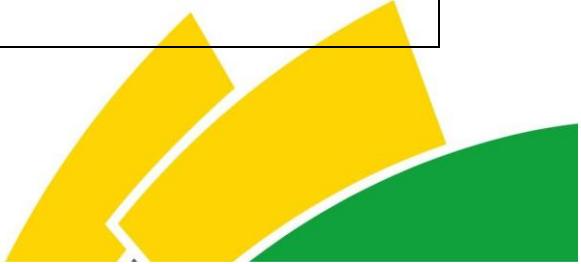
El Doctor WILLIAM ORTEGA, extiende un cordial saludo y da una cordial bienvenida a todos los miembros del Comité, expresó que espera que sea un día muy especial y de buen desarrollo del comité. De parte del Gobernador Luis Alfonso Escobar, un saludo muy especial y expresó excusas, ya que, no pudo estar presente en el comité por los compromisos que tiene con la COP16. También expresó que espera que sea un día de buen desarrollo del comité y que se pueda realizar un trabajo óptimo y fructífero para el Departamento. De la misma forma, se realizó un saludo de parte del secretario de Agricultura del departamento.

3. SALUDO E INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HUGO SANTANDER JIMÉNEZ, COORDINADOR DEL PROGRAMA DE SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SSAN-NARIÑO

El Doctor HUGO RAMIRO SANTANDER JIMÉNEZ envía un cordial saludo y agradecimiento por el acompañamiento en esta segunda sesión ordinaria del Comité Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SSAN). Esta sesión ha sido convocada para generar un espacio de diálogo sobre los temas clave abordados en la primera reunión del Comité.

Se anticipa una jornada de trabajo dinámica, orientada a obtener resultados positivos. Además, expresó sus disculpas por no haber podido cumplir con el calendario de sesiones inicialmente acordado en el primer comité. Resaltó la importancia de avanzar en las necesidades del departamento de Nariño en temas de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, y de promover esfuerzos conjuntos para concretar el derecho humano a una alimentación adecuada, especialmente frente a los desafíos actuales de inseguridad alimentaria en la región.

Asimismo, el Doctor Santander dio la bienvenida a la Doctora Kairen Gutiérrez, coordinadora nacional del programa Hambre Cero, quien fue invitada a participar virtualmente desde el Ministerio de Igualdad.





4. MESA DE TRABAJO POR EJE O COMPONENTE DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL SSAN (DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD, ADECUACIÓN, SOSTENIBILIDAD, COMERCIALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN)

De acuerdo con el Acta 01 del 4 de abril del presente año, se establecieron los ejes de trabajo del Comité Departamental del Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria, los cuales incluyen: disponibilidad, accesibilidad, adecuación, sostenibilidad, comercialización e investigación. Se solicitó a los miembros de cada eje reunirse en mesas de trabajo para avanzar en la elaboración del plan de acción. Además, se propuso la inclusión de un séptimo eje, dedicado a mujeres rurales, propuesta presentada por ONU Mujeres.

Se explicó a cada grupo cómo desarrollar las mesas de trabajo, y se entregó a cada eje una herramienta participativa para completar la siguiente información:

- Nombre de la mesa
- Objeto de la mesa
- Integrantes que conforman cada una de las mesas
- Meta
- Producto
- Actividad
- Recursos humanos y financieros
- Responsables

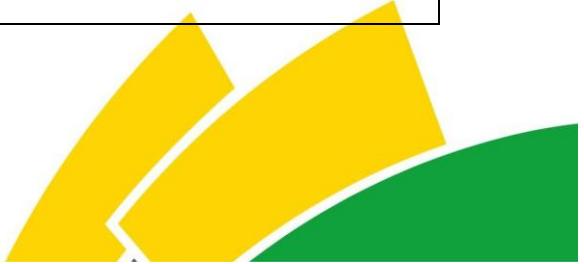
5. SOCIALIZACIÓN POR EJE O COMPONENTE DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL SSAN

Cada uno de los ejes presentó el plan de acción desarrollado durante este año para dar seguimiento al avance de los objetivos relacionados con el derecho humano a la alimentación, la soberanía y seguridad alimentaria, y los programas de Hambre Cero, entre otros temas.

- **DISPONIBILIDAD:** El objetivo de este eje es garantizar el acceso a alimentos sanos, suficientes y nutritivos para toda la población, en colaboración con la Secretaría de Agricultura y actores involucrados en la formalización y adjudicación de tierras.

Entre las metas se incluye asegurar la disponibilidad de alimentos a precios accesibles, mediante la adjudicación y formalización de tierras para la producción de alimentos. Las actividades contemplan asistencia técnica, incremento de la producción agropecuaria, mejora en el acceso a mercados y diversificación de productos. Estas acciones contribuyen a la seguridad alimentaria de la región y fortalecen el sector agrícola.

Esta versión mejora la cohesión y claridad, manteniendo el enfoque en los objetivos y actividades del eje de disponibilidad.





Los recursos para este eje provienen de fuentes locales, nacionales e internacionales, incluyendo fondos de cooperación internacional.

Los responsables de estos procesos son los productores, las entidades territoriales y la comunidad en general. Se recomendó llevar a cabo un proceso de articulación con todos los municipios a través de comités municipales de seguridad alimentaria, con el objetivo de fortalecer los procesos productivos y asegurar la provisión de alimentos para la población en situación de vulnerabilidad.

- **ACCESIBILIDAD:** El objetivo de este eje es promover acciones que permitan a las familias acceder a una alimentación adecuada.

Las instituciones que participan en este eje son: Prosperidad Social, la Agencia de Renovación del Territorio y la Secretaría de Educación Departamental a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Cada institución revisó su oferta de servicios y programas con el fin de cumplir con este objetivo.

Desde Prosperidad Social, se están ejecutando dos proyectos principales: el programa de renta ciudadana para familias vulnerables y el programa Irak. En cuanto a los proyectos comunitarios que representan a las comunidades afro, se mencionó que, a través de la alcaldía, se gestionan proyectos anuales que contribuyen a este objetivo.

El PAE, a cargo de la Secretaría de Educación Departamental, actualmente implementa un programa de entrega de paquetes alimentarios durante el receso escolar para garantizar la continuidad alimentaria de los estudiantes.

La Agencia de Renovación del Territorio, por su parte, trabaja en convocatorias de regalías y OCADPAS, enfocadas en proyectos productivos para fortalecer las cadenas productivas, mejorar los ingresos de los productores y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de sus familias al facilitar el acceso a una alimentación nutritiva.

- **ADECUACIÓN:** El objetivo de este eje es reducir la mortalidad asociada a la malnutrición en la población canillense.

Se han establecido dos indicadores clave: disminuir la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años y reducir la proporción de nacimientos con bajo peso en esta población.

Para alcanzar estas metas, se implementarán planes de capacitación en asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, y se coordinará la contratación con la red de prestadores de salud para mejorar la atención a la primera infancia y mujeres gestantes. También se





han formulado planes de intervenciones colectivas que incluyen educación y fortalecimiento comunitario en temas de seguridad alimentaria y nutricional.

Entre las actividades se encuentran la elaboración de planes del derecho humano a la alimentación a nivel municipal, anteriormente conocidos como planes de seguridad alimentaria y nutricional. Además, se han establecido acuerdos de cooperación entre las entidades administradoras de planes de beneficios y la red de prestadores para garantizar la cobertura de atención a toda la población.

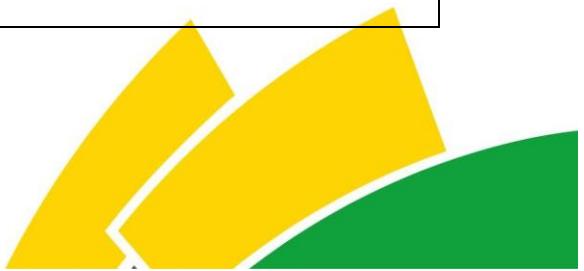
Se han asignado 800 millones de pesos del Instituto Departamental de Salud (IDSN) para seguridad alimentaria y nutricional. Los responsables de estas acciones incluyen al IDSN, el ICBF y la Secretaría de Ambiente, que se encarga de garantizar el acceso a agua potable. El IDSN participa a través de dos componentes: salud ambiental, que realiza inspección y vigilancia de los establecimientos de alimentos, y la gestión de la compra, distribución y entrega de alimentos.

- **SOSTENIBILIDAD:** El objetivo de este eje es implementar prácticas que reduzcan la contaminación y el desperdicio, protegiendo los recursos naturales y la biodiversidad, y promoviendo la justicia social y el acceso equitativo a recursos y oportunidades. Los integrantes del eje son la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Secretaría de Equidad, Género e Inclusión Social.

Entre las metas propuestas se destaca garantizar el acceso a alimentos seguros, nutritivos y suficientes como un derecho fundamental. El producto esperado es la mejora en la seguridad alimentaria, entendida también como la protección y conservación de los recursos naturales.

La Secretaría de Equidad y Género lidera un proyecto que abarca siete componentes (mujeres, población LGBTI, personas con discapacidad), brindando a cada grupo una etapa productiva que abarque todo el Departamento de Nariño. Como parte de estos proyectos productivos, se promueve la cría de animales (gallinas, cerdos), generando sostenibilidad alimentaria y fomentando un desarrollo sostenible para todas las personas involucradas.

Las actividades están orientadas a promover prácticas sostenibles y proteger los recursos naturales para los siete componentes.





En cuanto a la formulación e implementación de acciones para fortalecer la conectividad biocultural en áreas de conservación, se incluyen servicios de recuperación de ecosistemas, cuidado de áreas en proceso de restauración y ampliación de la cobertura vegetal.

- **COMERCIALIZACION:** A nivel del Departamento de Nariño, se estableció como meta principal la formación integral, a cargo del SENA. Este objetivo se aborda mediante programas como *Campesina* y *SENA Emprendedor Rural*. En términos de financiamiento, se identificaron dos fuentes presupuestales; sin embargo, debido a limitaciones presupuestarias, estos recursos no estarán disponibles hasta la vigencia de 2025.
- **INVESTIGACIÓN:** Desde este eje se expresó que, debido a la falta de algunos integrantes en la mesa de trabajo, se decidió no estructurar un plan de acción completo, sino presentar recomendaciones específicas para el área de investigación.

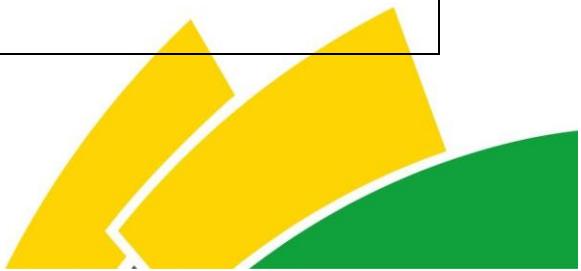
Es necesario organizar una próxima sesión de trabajo para la mesa de investigación, ampliando la participación de actores en el proceso. En sesiones anteriores, han participado algunas universidades; por tanto, se considera pertinente realizar una convocatoria amplia que incluya diversas instituciones y actores relevantes, con el fin de lograr una visión integral sobre el tema de investigación.

No en todas las etapas del proceso se puede hablar de beneficiarios. La identificación de beneficiarios depende de la etapa en la que se encuentre el proceso. Cuando se avanza hacia fases de decisión, transferencia de conocimientos o tecnologías, entonces sí puede hablarse de beneficiarios específicos. Cabe destacar que el eje de investigación es transversal y abarca a todas las instituciones participantes.

Esta redacción mejora la claridad y estructura del contenido, facilitando la comprensión de los puntos clave y la organización de las ideas.

6. SOCIALIZACIÓN SOBRE EL CONTEXTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO RESPECTO AL ESTADO NUTRICIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

La doctora Marcela Olaya realizó una intervención en la que explicó el estado nutricional en el departamento desde la perspectiva del IDSN, señalando que la desnutrición es un resultado de la inseguridad alimentaria en el hogar, afectando con mayor gravedad a los menores de cinco años. También describió los tipos de desnutrición: desnutrición aguda, retraso en talla y deficiencias de micronutrientes.





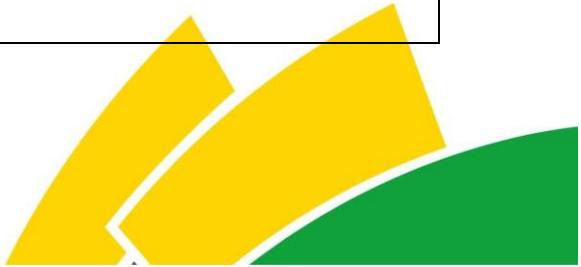
La doctora Olaya informó sobre la preocupante cantidad de casos de desnutrición aguda en niños. En 2023, se registraron 721 casos a nivel departamental al 31 de diciembre, y al 6 de octubre de 2024, esta cifra ya había superado el total del año anterior, con una proyección de alcanzar más de 1000 casos. Además, destacó que el 16% de los niños menores de cinco años en el Departamento de Nariño presenta retraso en talla, lo cual podría afectar su rendimiento académico en el futuro. En cuanto al sobrepeso y la obesidad, explicó que no se deben a una adecuada alimentación, sino a un alto consumo de carbohidratos y calorías.

7. SOCIALIZACIÓN SOBRE EL CONTEXTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO RESPECTO AL CONFLICTO ARMADO, DESPLAZAMIENTO, CONFINAMIENTO, CULTIVOS ILÍCITOS, AFECTACIÓN A COMUNIDADES POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS PROCESO DE PAZ TERRITORIAL

El doctor Álvaro Marín intervino abordando temas relacionados con el conflicto armado, desplazamiento, confinamiento, cultivos ilícitos y la afectación a las comunidades. Explicó que las constantes confrontaciones entre grupos armados ilegales, que se disputan el control de las fronteras del territorio, están generando hostigamiento a la población civil tanto en corregimientos como en el casco urbano, resultando en desapariciones y ejecuciones extrajudiciales. Estas confrontaciones se centran principalmente en el control de cultivos de coca y minería ilegal presentes en la región, lo cual agrava el conflicto armado en el contexto del impulso del gobierno nacional hacia la paz territorial.

El Gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo, ha expresado su compromiso con la paz territorial en el Departamento de Nariño. Para ello, enfatizó la importancia de los diálogos, la negociación e implementación de cambios, y la transformación territorial. También subrayó la necesidad de fortalecer las autoridades étnicas y comunitarias, así como las instituciones en la región, para avanzar hacia una paz cotidiana. En cuanto al aspecto étnico, se hizo referencia a la población indígena, especialmente en la costa pacífica y la subregión de Abades, donde existen resguardos en diez municipios, y se destacó la necesidad de implementar transformaciones territoriales, sociales, económicas y de infraestructura en la región, con una participación comunitaria efectiva. El doctor Marín enfatizó la importancia de construir procesos de paz colectivos con participación territorial, apoyo a iniciativas comunitarias e inversión social. Aclaró que este enfoque no se limita a corto plazo, sino que está orientado al mediano y largo plazo, con el objetivo de reconstruir el tejido social y reactivar la economía local.

8. DEBATE Y DECISIÓN RESPECTO DE LA CREACIÓN DEL NUEVO EJE DENOMINADO: “MUJER RURAL” DENTRO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL SSAN, INICIATIVA PROPUESTA POR ONU MUJERES.





La doctora Dalal Martínez, asistente territorial para el empoderamiento económico de las mujeres, habló sobre el trabajo que ONU Mujeres está desarrollando en el componente de empoderamiento económico con un enfoque en mujeres rurales. Explicó que desde ONU Mujeres se han brindado asistencias técnicas a mujeres rurales en todos los aspectos discutidos en el comité, como agua potable, lactancia materna y conflicto armado, subrayando que en cada uno de estos temas hay un impacto diferencial que afecta en mayor medida a las mujeres. Por ello, es fundamental transversalizar el enfoque de género con especial atención en las mujeres rurales.

La doctora Dalal destacó la importancia de establecer un eje específico para "Mujer Rural" con énfasis en temas nutricionales, y propuso un lineamiento metodológico para abordar este trabajo. El objetivo es reconocer la importancia de fomentar procesos de articulación, coordinación y trabajo estratégico intersectorial e interinstitucional, para crear entornos locales que promuevan la igualdad y garanticen los derechos de las mujeres, especialmente las mujeres rurales.

El propósito de esta mesa es desarrollar lineamientos técnicos que generen condiciones locales propicias para el empoderamiento económico de las mujeres rurales del Departamento de Nariño, ya que, según el "INFORME SOBRE AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN NARIÑO 2020 del Observatorio de asuntos de género de la Universidad de Nariño, identifica que en la zona rural de Nariño existen 5.207 hogares con jefatura femenina que aseguran haber sido víctimas de desplazamiento, 436 de despojo de tierras y 422 de abandono forzado de tierras. Los principales municipios de recepción de hogares desplazados con jefatura femenina son: Pasto, Barbacoas, El Charco, Ipiales, La Tola, Magüí Payán, Los Andes, Mallama, Policarpa, Ricaurte, Roberto Payán, y Tumaco. De los 40.737 hogares con jefatura femenina, 82.5% se considera pobre. De este grupo poblacional, el 50.1% afirma que su nivel de vida actual no ha mejorado, mientras que el 32.4% asegura que ha empeorado".

Las anteriores cifras visibilizan la brecha de género existente, revelando las dificultades históricas que presentan las mujeres rurales para tener condiciones adecuadas de acceso a la tierra, producción agropecuaria, seguridad alimentaria y autonomía económica. Sin duda, el acceso y uso del factor tierra, se constituye en un elemento fundamental para promover el empoderamiento social, productivo y económico de las mujeres rurales.

Por lo anterior, es fundamental reconocer la importancia de promover procesos de articulación, coordinación y trabajo estratégico intersectorial e interinstitucional para la igualdad y la garantía de los derechos de las mujeres con énfasis en mujeres rurales. Es por ello que se busca generar esta instancia técnica que brinde lineamiento para el abordaje técnico y metodológico frente al trabajo de las mujeres rurales en Nariño, un espacio que posibilite la articulación de estrategias.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- a) Se propone para aprobación la creación de la nueva mesa o eje dentro del comité Departamental SSAN denominado "Mujer Rural", iniciativa por parte de ONU MUJERES.



**NUEVO MIEMBRO DE LOS EJES DE TRABAJO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DEL
PROGRAMA DE SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2024 - 2027**

1. MUJER RURAL

- ONU MUJERES (Empoderamiento de la mujer rural)

La cual quedo aprobada, de forma unánime.

- b) Se presenta como propuesta la fecha del tercer comité Departamental SSAN periodo 2024, lo anterior sujeto a cambios dependiendo de diferentes situaciones que pueden variar el curso y fechas de las mismas.

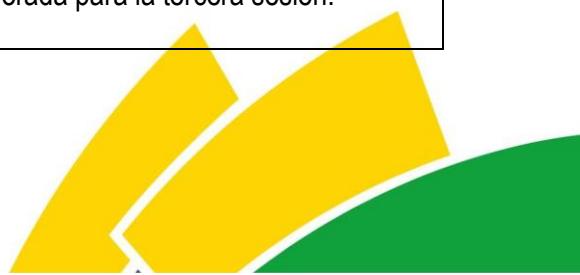
SESIONES	DÍA	MES	AÑO
3	VIERNES 15	NOVIEMBRE	2024

La cual quedo aprobada, de forma unánime.

**10. CONCLUSIONES, ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN FRENTE AL
CONTEXTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

COMO COMPROMISOS:

- a) Por parte del equipo de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional SSAN se enviará la matriz a cada mesa que ya están constituidas por ejes, para que diligencien cada espacio según corresponda con los datos, proyectos, insumos, etc, lo anterior para efectos de garantizar que se tenga la Matriz completamente elaborada para la tercera sesión.





- b) Garantizar la presencia de las universidades locales al tercer comité Departamental SSAN.

ANEXO: LISTA DE ASISTENCIA Y CARTAS DE DELEGACIÓN.





Gobernación de NARIÑO	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FCA-SGN-01
Versión: 01
Fecha: 29/02/2016
Vigencia: 2016

Evento:	Tema SEGUNDO CONITE ALIMENTARIO SSAN
Lugar:	Lugar: LA MORAQUERCO
Responsable HOGO PASTO SANTANDER.	Fecha y Hora: 25/10/2024
	Hoja No. 1

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad y cargo	Correo electrónico	Celular	Firma
1	Erika Almondo Oiba Poi.	108 530281	Jefes. Junta n.	Ernakdistrus@gmail.com.	3186818653	
2	Julieta Hernan teado Feli	8046342	Sab Soc. Ag y DDHH	relojacuintegro@gmail.com	3334916961	
3	Luisa Torres Benavides	1060156183	Agencia Alacoral de Tierral	luisa.torres@gan.gov.co	352932525	
4	Julia C. Portillo B.	12980502	Art/ profesional	juliaportillo@gan.gov.co	3152572293	
5	Maria Capilla	16 860370	SOP - Rep Univ.	juliencapilla@gmail.com	3105778142	
6	Caribe Salas Salas	57820118	SENA PTC. NARIÑO	clscilas@sevc.edu.co	3014857209	
7	Marcela Olaya Ahumada	1035059129	1 DSN - Proy. Universitario Juleo Layu Ahumada Q. Llanquihue	5134736251		
8	Domingo Teneiro Gómez	36 75170	PNIA - 4 sesions DIA 100% virtual	3184524485		
9	Silvia Arango Sánchez	22254521	Planeación DPTU	silviaarangosanchez@nariño.gov.co	8017604214	
10	Aimundo Azain Morillo	27.082.245	Responsable Social. Prof Especialista Enith. Arelin@uniprobabilidad.gov.co	3793826017		
11	Hugo Yarceovich	16447104	Por Zona RON 6/1000 KM 4 para el resto Q.	3187680179		
12	Care Ismael Vacaovich	7716184179	Rublio Brum	3172698662		
13	Brandon Vacaovich	1004978690	Pueblo Brum	3125898672		
14	Karel Uteronico dung	37088736	CPS comisionar	3135026752		
15	YANGALIT PASQUINI	15368918	AGROAVIA - Diagnóstico	3142912352		
16	Ambaro R de Chaves	30714355	Consejo Dist. Discap. Ambaro de Chaves	3155812277		
17	Liceth Daniela Recalde	10882918862	Notificadora SED-PAE	3113610359		
18	Carolina Quintero C.	10882932753	SADS - fungs. Ayudante	313224164		
19	Carlos Andrade Trivio C.	1022384235	Universidad Nacional	3113839604		



Gobernación de <u>NARIÑO</u>	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	

Código: FCA-SGN-01
Versión: 01
Fecha: 29/02/2016
Vigencia: 2016

Evento:	Tema SEGUNDO COMITÉ DEPARTAMENTAL SAN
Lugar: Hotel Hostería	Fecha y Hora: 25 /10 /24 9:00 AM
Responsable Hugo Santander Triñéz	Hoja No. 2

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad y cargo	Correo electrónico	Celular	Firma
29	Juan Carlos Ospina Serrano	171060871	Reyes Comité At.	luisandreserrano@gmail.com	3165746697	
30	Alejandra Núñez Noñí	5377990	SSPDH/H	Comiteyapredelhaciendanariño@gmail.com	3154137002	
31	Julieta Gómez	69050246	asistente	joseromogomez10@gmail.com	31912150980	
32	Alejandra Cabrerizo	108530110	ciudadano			
33	Haro Arcinda	12964376	Ciudadano			
34	Eleib Quindilez	59815053	Asociado	luisdie19@hotmail.com	3137951370	
35	Giovanny Cabrera Y.	98302643	Ciudadano			
36	Yonitha Estefanis	108532206	Ciudadano	comisionesdelperiodismo@gmail.com	3210491263	
37	Hayela Landibáy M	1089486214	Ciudadano	angela.landibay@gmail.com	3218083824	
38	Mariongela Torero	6.718196	ciudadano	mariongela.torero@gmail.com	3185049062	
39	Karen Sofia Rascos	1004136475	Ciudadano	tescoesc257@gmail.com	3186633256	
40	Diana Isabel Jossi Ruíz	1004410442	Ciudadano	dianajessi@gmail.com	3123097119	
41	Erika Echavarría	59983259	Ser. Generales	elachavarria@gmail.com	3138891868	
42	Fabiola Nathalia Ubiña Juárez	1004441226	ciudadano	nathalyubiñajuarez@gmail.com	312254942	
43	Jeyrodi Rigol	10.000511	Ciudadano	3081495477		
44	Johana Ospina Dávila	25280589	Ciudadano	3014438496		
45	Andrea Cardona	123341044	Entrenera	Andrea.Cq@gmail.com	3146363410	
46	Ara Infinc Chinga.	SISAN		anducristinach2010@gmail.com	3333221263	



Gobernación de <u>NARIÑO</u>	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FCA-SGN-01
	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	Versión: 01
		Fecha: 29/02/2016
		Vigencia: 2016

Evento:	Tema SEGUNDO COMITÉ DEPARTAMENTAL SSAN
Lugar:	Hotel Hacienda Santander Jiménez
Responsable Hugo Fernando Santander Jiménez	Fecha y Hora: 25/02/24 9:00 AM
	Hoja No. 3

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad y cargo	Correo electrónico	Celular	Firma
1	Katherine del Rosario Ruíz	1083522872	PRENSA - GOBERNACION	Katherine.Ruiz@nariño.gov.co	2189212985	
2	William Molina	1191167	SSAN	WillM.9.Q@gmail.com	3074411100	
3	Karen Dayana Usmeag	1101892802	SSAN	Usmeag.Karen@gmail.com	3166183632	
4	Nicolas SanCoral	11933871134	SSAN	Nicolassancoral1996@gmail.com	3702449165	
5	Maria Jose Montezuma	1085341565	SSAN	marijose.montezuma20@gmail.com	3183653939	
6	Olejo Alejo	1083308911	SSAN	olejoalejo9@gmail.com	3148264916	
7	Andres Cundurin O.	13102494	SSAN	andromanderson@gmail.com	3168365008	
8	Guillermo Oñate Gómez	5-227-594	SSAN	guillermo.onategomez@gmail.com	3128697872	
9	JUAN SANTAMARÍA					
10	Amparo de Chávez	30714355	Comité Discapacitados	amparedochamorro@gmail.com	3135812211	
11	Ricardo Jib	52912767	ODU Univer	ricardo.jib@universidadnariño.edu.co	30667225	
12	Alejandro Varela T	1023811551	DSN	Alejandro.Varela.T@gmail.com	3184300115	
13	Angela E. Jésica Trigo	1085291512	DSN	angela.jesica.trigo@gmail.com	3146028400	
14	Geovanny Uriango	122957384	SSAN	Geovanny.Uriango.83@gmail.com	311714861	
15	Tania Obando López	1089730871	SSAN	Taniaobando@gmail.com	313390220	
16	Tatiana Ramos Molina	1036681791	SSAN	Tatiana.ramos.molina@gmail.com	3166210359	
17	Angela Sofía Rojas	1233293580	Comunicaciones	angela.sofia.rojas@gmail.com	3120820288	
18	Diana Jurado Botero	1081220710	SSAN	dianajurado.botero@gmail.com	311714861	
19						



Gobernación de
NARIÑO

Soberanía y Seguridad
Alimentaria y Nutricional
de Nariño



Gobernación de
NARIÑO

Secretaría de
Equidad de Género
e Inclusión Social

FORMATO DE ACREDITACIÓN DELEGADOS (AS)	
INSTANCIA	Comité Departamental de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional - CDSSAN NARIÑO
FECHA DE ACREDITACIÓN	Octubre 25 de 2024
EVENTO	Segunda Sesión Ordinaria 2024 CDSSAN – NARIÑO
ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social – SEGIS
TITULAR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Ginés Quiñones Meneses.
CÉDULA DE CIUDADANÍA	30.720.526 de Pasto
CARGO	Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social - SEGIS
MODALIDAD DE VINCULACIÓN	Libre Nombramiento y Remoción.
FECHA DE VINCULACIÓN	Enero 2024
DIRECCIÓN	Carrera 7 No. 18 B 68 Barrio Sendoya
CORREO ELECTRÓNICO	mariaquinones@narino.gov.co
CELULAR	3167906952

Firma Titular

DELEGADO / SUPLENTE CON VOS Y VOTO	
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Armando Orbes Paz
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.085.302.707
CARGO	Profesional de Apoyo Programa Jurídico – componente Genero
MODALIDAD DE VINCULACIÓN	Contratista
FECHA DE VINCULACIÓN	Abril de 2024
DIRECCIÓN	Carrera 23 No. 18.57
CORREO ELECTRÓNICO	generosegis@gmail.com
CELULAR	3186828053

Firma Delegado / Suplente

Gobernación de Nariño
Dirección: Calle 19 # 23 -78
Pasto - Nariño - Colombia

Código Postal 520003 | 123
contactenos@narino.gov.co
www.narino.gov.co



Gobernación de
NARIÑO

Soberanía y Seguridad
Alimentaria y Nutricional
de Nariño



52-1010

San Juan de Pasto,

Doctor
Hugo Ramiro Santander Jimenez
Profesional Universitario Coordinador Departamental SSAN
Miembro de la Secretaría Técnica CD SSAN -Nariño
Móvil: 3127366740
ssan@narino.gov.co; hugosantander@narino.gov.co
San Juan de Pasto

Asunto: Respuesta Invitación a La Segunda Sesión Ordinaria Comité Dptal SSAN - NARIÑO

Cordial saludo, doctor Santander:

En atención a la invitación recibida el día 21 de octubre, según asunto en referencia, citada para el día 25 de octubre de manera presencial en el Hotel Morasurco a las 8:00 am, me permito solicitar comedidamente excusar mi asistencia por fuerza mayor, no es posible asistir por compromisos previos indelegables.

Asistirá como delegado de la Regional Nariño, la profesional Claribel Salas, asesora del SENA Regional Nariño, me permito aportar datos de contacto: No. Celular: 3014851109, correo electrónico: cslas@sena.edu.co

Por su atención y comprensión anticipo agradecimientos,

Cordialmente,

Firmado digitalmente
por BERNARDO ARTURO
CHAMORRO GUEVARA
Fecha: 2024.10.22
17:58:20 -05'00'

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Director(E) SENA Regional Nariño

Proyectó: Magaly Argote - Cargo: Técnico

Regional Nariño – Despacho
Calle 22 No. 11 E – 05 via oriente, Pasto - PBX 57 602 7304656

@SENAComunica
www.sena.edu.co

GD-F-0111 V10



Gobernación de
NARIÑO

Soberanía y Seguridad
Alimentaria y Nutricional
de Nariño



PROSPERIDAD SOCIAL

Pasto, 25 de octubre de 2024

Doctor:

HUGO RAMIRO SANTANDER JIMENEZ

Profesional Universitario Coordinador Departamental programa SSAN - Nariño. Gobernación de Nariño.

Asunto: Participación Sesión Ordinaria Comité Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional -CDSSAN NARIÑO.

Cordial saludo.

En atención a la convocatoria realizada por ustedes, para participar en la Sesión Ordinaria Comité Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional -CDSSAN NARIÑO., que se realizará el día 25 de octubre de 2024, por medio del presente escrito asingo la participación de la entidad en la Profesional Especializada ENIDTH AMANDA AZAIN MARCILLO, identificada con C.C. No. 27.082.248.

Se agradece su amable atención.

Atentamente,

JERALDIN ANDREA VERA ORTIZ

Directora Regional Nariño (E). Prosperidad Social

Diana B.





Gobernación de
NARIÑO

Soberanía y Seguridad
Alimentaria y Nutricional
de Nariño



**Subsecretaría de Paz
y Derechos Humanos**

San Juan de Pasto, 25 de Octubre de 2024

Respetados(as)

INTEGRANTES DEL COMITÉ ORDINARIO DEPARTAMENTAL DE SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Cordial saludo,

Alex Javier González Osejo, en calidad de Subsecretario de Paz y Derechos Humanos de la Gobernación de Nariño; por medio de la presente me permito delegar al profesional Javier Hernán Erazo Mejía identificado con cedula de ciudadanía 80.148.742 a participar de la Convocatoria Sesión Ordinaria DEPARTAMENTAL DE SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Atentamente,

ALEX JAVIER GONZALEZ OSEJO
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Calle 19 No 23-78 / Código Postal 520003 | 123
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co
Pasto - Nariño - Colombia

